ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 52/2011
"PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO"
CODIGO N° CD 44 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 02 días del mes de setiembre del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada de la CD Nº 44 **"PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Flores Pino. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe del Dpto. de Compras Directas.

Presentó su oferta la siguiente empresa:

- **INGENIERÍA TÉCNICA ELECTRÓNICA – ITE S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa participante, se verifica que la empresa **INGENIERÍA TÉNICA ELECTRÓNICA – ITE S.A.** cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a documentación.

b) Evaluación Técnica

Analizada la oferta presentada, se verifica que la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA ELECTRÓNICA - ITE S.A.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizada la única oferta presentada por la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA ELECTRÓNICA – ITE S.A.** se verifica que la misma asciende a **Gs. 9.900.000 (Guaranies Nueve Millones Novecientos Mil) IVA incluido**.
El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA ELECTRÓNICA – ITE S.A. por un monto total de Gs. 9.900.000 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil) IVA incluido** por ser la única oferta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Christian Flores
Coordinador de la UOC
DINAC

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 89/2011, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 44 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO" ID Nº 218.866** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA ELECTRÓNICA – ITE S.A. por un monto total de Gs. 9.900.000 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil), IVA incluido.**

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES.
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2011 "PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO"

REQUISITOS LEGALES Y DOMUNETACIÓN BÁSICA

N°	DOCUMENTACIÓN BÁSICA	ITE S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente completado y suscripto por el oferente.	CUMPLE
2	Especificaciones técnicas, debidamente llenado y suscripto por el oferente.	CUMPLE
3	Fotocopia simple del RUC	CUMPLE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones	CUMPLE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	CUMPLE
8	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
9	Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás Leyes Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Christian E. Flores P.
Coordinador U.O.C.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 44/2011
PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO

			EMPRESA 1				
			INGENIERÍA TÉCNICA ELECTRÓNICA - ITE S.A.				
ITEM N°	DESCRIPCION	CANT.	MARCA	PROCEDEN	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cambio de lector MCR3 de tarjetas	1	MCR3	USA	Unid.	4.600.000	4.600.000
2	Cambio de bateria GEB87 NICD.	1	SANYO	USA	Unid.	4.400.000	4.400.000
3	Jalones de madera de 2 mts. de largo	3	LEICA	España	Unid.	300.000	900.000
						TOTAL IVA INCLUÍDO	9.900.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Christian E. Flores P.
Coordinador - U.O.C.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CD N° 44/2011
PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO

EMPRESA ADJUDICADA: INGENIERÍA TÉNCIA ELECTRÓNICA - ITE S.A.

ITEM N°	DESCRIPCION	CANT.	MARCA	PROCEDEN	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cambio de lector MCR3 de tarjetas	1	MCR3	USA	Unid.	4.600.000	4.600.000
2	Cambio de bateria GEB87 NICD.	1	SANYO	USA	Unid.	4.400.000	4.400.000
3	Jalones de madera de 2 mts. de largo	3	LEICA	España	Unid.	300.000	900.000
						TOTAL IVA INCLUÍDO	**9.900.000**

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Christian E. Flores P.
Coordinador - U.O.C.